

Emergencia sanitaria

# Salut provoca otra confusión con los tests rápidos en las visitas a residencias

*La orden llega por sorpresa a los centros, muchos sin medios para hacer la prueba*

JAVIER RICOU Barcelona

Las residencias de la tercera edad están abrumadas con tanto protocolo. La pandemia ha cambiado en esos centros las reglas del juego; hoy se les exige que afronten la nueva realidad con más visión sanitaria que social.

Pero esa nueva función encomendada es imposible de cumplir, insisten desde el sector, si las administraciones no dotan a esos centros de más medios. El último ejemplo ha llegado con una orden que recomienda un test rápido de antígenos a los familiares de usuarios antes de visitar a sus parientes.

Hasta aquí, nada que objetar, afirman desde el sector, si no fuera porque esta orden o recomendación "es muy difícil de cumplir en muchos centros con la actual situación y además la instrucción ha

vuelto a llegar por sorpresa, como otras propuestas anteriores, sin que Salut pidiera antes opinión a los centros, entidades, fundaciones y asociaciones de la tercera edad".

La instrucción se hizo llegar el pasado 14 de enero a los geriátricos con una nota muy escueta: "Los centros residenciales realizarán un cribado con un test tipo TAR de aquellas personas que visiten a familiares. Si el resultado es positivo, no se autorizará la visita". Parece poca información para una estrategia tan trascendente y más cuando son centenares las personas que se quejan de las pocas oportunidades que tienen, desde hace ya casi un año, para visitar a sus seres queridos. Así que desde las residencias pidieron a Salut más información. La respuesta llegó el 20 de enero. Desde ese departament se



Una vecina de Barcelona, ayer, se sometió a la prueba antes de visitar a su hermana en La Vostra Llar

insistía en la necesidad de ese TAR antes de una visita. "El nivel de transmisión comunitario es muy elevado... y la posibilidad de que el virus se cuele con una de estas visitas se ha incrementado notablemente", recoge esta segunda carta.

Salut recalca que "ese test se realizará como requisito para permitir la entrada en los centros". ¿Y si un familiar se niega o no hay personal suficiente para la supervisión de esas pruebas? En estos casos, recoge el documento, "debe prevalecer el derecho a las visitas de esos familiares". Hay que dejarlos entrar igual, adoptando todas las

medidas de seguridad establecidas ya en los protocolos.

¿Quién tiene que supervisar esas pruebas? Salut ordena que sea "personal sanitario o de atención directa que hayan realizado el curso de formación". La crítica de muchos centros es que destinar a uno de esos empleados a este cometido supone prescindir de ese profesional en las labores diarias de atención a los residentes. Como dice ACRA, "esta es una medida positiva, pero que no tiene ningún sentido sin medios ni recursos. No tenemos ni manos ni tiempo, y nuestra obligación es estar pendientes del

bienestar de nuestros usuarios".

Otras residencias denuncian, por su parte, que aún esperan la llegada de esos TAR a los centros. Así que han seguido haciendo las visitas de familiares como siempre. El miércoles llegó a muchas residencias una tercera nota: "Los TAR dejarán de ser obligatorios esta semana", decía. Desde el sector se interpretó que esa nueva orden respondía a las dificultades para aplicar la medida. Pero ayer Salut informó a *La Vanguardia* que la recomendación de esos tests se alarga hasta los días 8 o 15 de febrero. Más confusión.●

## Te contamos lo que ha pasado y lo que está por venir

140 AÑOS VIVIDOS, EXPLICADOS, OBSERVADOS, AVANZANDO TENDENCIAS Y UNIENDO GENERACIONES. 140 AÑOS DE LA VANGUARDIA.



Domingo 31  
**Especial  
 Suplemento  
 140 AÑOS DE  
 CAMBIOS PARA  
 EL FUTURO**  
 con  
 La Vanguardia